ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:45 horas del día 17 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de la Comisión Técnica respecto al sobre electrónico n.º 1, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 760597

Denominación: PROYECTO DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS – RESERVA DE LA BIOSFERA CABO DE GATA (ALMERÍA)

Tipo de contrato y Procedimiento:	OBRAS - ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO
Presupuesto base de licitación (IVA excluido):	488.239,45 €
Sistema de determinación del precio:	A tanto alzado
Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP):	No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

D. Daniel Bermejo Pérez, Asesor Técnico del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la comparecencia de todos los miembros de forma presencial, se declara constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación analiza el informe de fecha 17 de marzo de 2025, que se adjuntará al presente acta en el Perfil del Contratante. La puntuación es la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

LICITADOR	A1	A2	A3	B11	B12	B2	B3	TOTAL
ALTHENIA SLU	4	4	4	2	1	2	3	**20**
ATFORTIS SL	4	4	4	2	1	2	3	**20**
CONSTRUCCIONES PORMAN SA	4	4	4	2	1	2	3	**20**
UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL y JARQUIL VERDE SL	4	4	4	2	1	2	3	**20**
CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SL	4	4	2	2	1	2	3	**18**
VERDE URBANO PAISAJISMO Y JARDINERIA SL	2	2	2	1	1	2	1,5	**11,5**
FORESTRA SL	2	2	2	1	1	2	1,5	**11,5**
NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	2	0	2	1	1	2	1,5	**11,5**
EULEN SA	0	2	0	2	1	2	3	**10**
El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo es de 10 puntos de valoración en los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor por lo tanto todas las empresas alcanzan el valor de umbral mínimo.								

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3, siendo las ofertas presentadas, en cuanto al importe económico, las siguientes:

- CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL: 380.000 €
- CONSTRUCCIONES PORMAN, SA: 401.137,53 €
- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, SL: 415.000 €
- VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA, SL: 343.088, 21€
- ALTHENIA, SLU: 338.348,90 €
- ATFORTIS, SL: 439.317,86 €
- FORESTRA, SL: 382.779,73 €
- EULEN, SA: 405.514,65 €
- UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA, SL- JARQUIL VERDE, SL: 381.678,02 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	20/03/2025
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3JF786GY3FNF8U2B788Q3KWU	PÁG. 2/3

Junta de Andalucía

A continuación se efectúan los cálculos para comprobar si alguna entidad se encuentra en oferta anormalmente baja. A estos efectos, en aplicación del PCAP, la fórmula para considerar si alguna de las ofertas podría considerarse como baja desproporcionada, en el caso como el presente de ser más de 8 entidades licitadoras, no se han de incluir en la fórmula, para calcular la oferta media, las dos más bajas ni las dos más altas. Así se considerarán presuntamente anormales o desproporcionadas, las ofertas económicas (OEi) cuyo porcentaje de baja (BOi) supere al porcentaje de la baja media en el valor de BM + (80/BM), donde: BOi = Porcentaje de baja de la oferta i; BM = Porcentaje de la Baja media; OEi = Oferta económica i.

El cálculo se expone en la siguiente tabla:

	Entidades	Base licitación	Oferta económica	Baja	% de baja
mas baja	Althenia	582.609,75	338.348,90 €	244.260,85	41,9252939039
	Verde Urbano	582.609,75	343.088,21 €	239.521,54	41,1118317193
	CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	582.609,75	380.000,00 €	202.609,75	34,7762374385
	UTE	582.609,75	381.678,02 €	200.931,73	34,4882196015
	Forestra	582.609,75	382.779,73 €	199.830,02	34,2991204661
	Cons Porman	582.609,75	401.137,53 €	181.472,22	31,1481604968
	EULEN	582.609,75	405.514,65 €	177.095,10	30,39686514
	Noceda	582.609,75	415.000,00 €	167.609,75	28,7687856237
	ATFortis	582.609,75	439.317,86 €	143.291,89	24,5948321325
			media bajas	189.637,66	

Aplicando la fórmula, se encontrarían en baja aquellas que estén por encima de 35,44 %. En este caso se encontrarían en este supuesto tanto ALTHENIA, SLU como VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, SL, a las que se les ha de dar audiencia por medios electrónicos para que, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	20/03/2025
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3JF786GY3FNF8U2B788Q3KWU	PÁG. 3/3